Municipalidad de San Carlos de Bariloche
Tribunal de Contralor
Río Negro

Resolución Nº 104-TC-17

Visto:las Resoluciones Nº 80-TC-2017 y Nº 83-TC-2017, relacionadas con la contratación del Cr. Ariel Silvio Gomis, y ;

Considerando:

- Que mediante las Resoluciones Nº 80-TC-2017 y Nº 83-TC-2017 se contrata al Cr. Ariel Silvio Gomis legajo Nº 13554, para cumplir funciones técnicas y jerárquicas en el Departamento de Auditoria de este Tribunal de Contralor,

- Que el contrato del agente mencionado en el párrafo precedente, finaliza el 31 de Diciembre del 2017;

- Que en virtud de un reordenamiento interno de este Tribunal de Contralor, que involucra una adecuación del cargo y la función que desempeña el Cr. Ariel Silvio Gomis en este departamento de control, y en virtud del Organigrama y el Manual de misiones y funciones existente en este Tribunal de Contralor, se decidió por acta Nº 135 de fecha 13/12/2017, que el mencionado agente se desempeñe en el Departamento de Auditoría Externa de este Tribunal;

- Que ante el reordenamiento interno antes mencionado, corresponde designar en la presente Resolución al Cr.Ariel Silvio Gomis a cargo del Departamento del Auditoría Externa desde el 01 de enero de 2018;

- Que ante el reordenamiento interno antes mencionado, corresponde designar en la presente Resolución al Cr. Ariel Silvio Gomis a cargo del Departamento del Auditoría Externa a partir del 01 de enero de 2018;

- Que es necesario notificar al Departamento de Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, y al Departamento de Sueldos dependiente de la Dirección de Contaduría General para que se proceda con la renovación del contrato, adecuando el mismo a las nuevas misiones y funciones, y cargo, y se efectúen las liquidaciones correspondientes;

- Que el Art. 9º de la Ordenanza Nº 1754-CM-07 autoriza al Tribunal de Contralor a dictar Resoluciones según la tipología fijada dentro de su ámbito;

- Que por ello y en uso de estas atribuciones;

EL TRIBUNAL DE CONTRALOR DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

Art. 1º)**CONTRATAR:** a partir del día 01 de Enero de 2018 hasta el día 31 de Diciembre de 2018 inclusive, bajo la categoría 19 del escalafón municipal, al Contador Ariel Silvio Gomis DNI 20.913.406 Leg. 13554 para cumplir funciones técnicas y jerárquicas en el

Departamento de Auditoria Externa, dependiente del Tribunal de Contralor, con una carga horaria de 7 horas diarias y/o 35 horas semanales.

Art.2º)**DESIGNAR** a partir del día 01 de Enero de 2018 a cargo del Departamento de Auditoria Externa, al contador Ariel Silvio Gomis, DNI.20.913.406, hasta el llamado a concurso o hasta que se disponga el relevo del agente en el cargo.

Art.3º)**AUTORIZAR** al Departamento de Personal dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, Jefatura de Gabinete, a confeccionar el contrato respectivo.

Art.4º)**AUTORIZAR** al Departamento de Sueldos dependiente de la Dirección de Contaduría General, Secretaría de Hacienda, para que proceder a efectuar las liquidaciones correspondientes más los adicionales respectivos, imputando a las partidas presupuestarias que correspondan en función a la situación que reviste el agente.

Art.5º) La presente Resolución será refrendada por el Vice-Presidente del Tribunal de Contralor.

Art.6º) Comuníquese. Tómese razón. Dése al Registro Oficial. Archívese.

San Carlos de Bariloche, 19 de Diciembre de 2017.